

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2015.

La reunión comenzó a las 13:35 del día 19 de marzo de 2015, en el seminario número 5 de la Facultad de Derecho. A ella asistieron:

- Veronika Hontar, representante de los estudiantes de segundo curso.
- Lucía Pareja Repiso: representante de los estudiantes de tercer curso.
- Verónica de Miguel Luken, profesora responsable del grupo de la tarde de primer curso.
- José Luis Zaccagnini Sancho, profesor responsable del grupo de la mañana de primer curso.
- Rafael Naranjo de la Cruz, coordinador docente del Grado.

En primer lugar se aprobó por asentimiento el acta de la sesión anterior.

En relación con el segundo punto del orden del día, “Informe del coordinador docente del Grado”, se comentó la normalidad con la que ha comenzado el curso, excepción hecha de determinadas asignaturas vinculadas al área de Derecho penal, y, en el segundo cuatrimestre, de la asignatura “Socio-legal English”, por problemas relativos a la falta de profesorado y al cumplimiento de los trámites administrativos necesarios para su contratación.

En cuanto al tercer punto del orden del día, relativo a las encuestas de calidad, el coordinador llamó la atención sobre el hecho de que la satisfacción con el profesorado de Criminología fuera inferior a la que muestran los estudiantes del resto de grados impartidos en la Facultad. Tras comentar el tema, se llegó a la conclusión de que vicisitudes como las anteriormente reflejadas en el acta, y la contratación de profesorado con escasa experiencia en determinadas asignaturas pueden reflejarse con posterioridad en las encuestas.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, dedicado a la marcha del primer cuatrimestre, Lucía Pareja hizo referencia al funcionamiento de los grupos reducidos en algunas asignaturas de tercer curso. Concretamente se refirió a las dudas de los estudiantes procedentes del título de Experto, que, ante la falta de listas oficiales, no saben bien a qué grupo acudir, o a la falta de equilibrio en la composición de estos grupos, que da lugar a unos excesivamente poblados.

Por el sector de profesorado, los docentes asistentes se muestran satisfechos con el nuevo esquema de horarios, especialmente con la supresión de las semanas de grupo reducido. Se hace ver que las clases de los viernes finalizan muy tarde. Los problemas en materia de medios técnicos que han podido surgir se han sido arreglados eficazmente. Se coincide, por otra parte, en la conveniencia de equilibrar el número de estudiantes en los turnos de mañana y tarde. No se han detectado problemas con el profesorado.

Por parte de los estudiantes, Veronika Hontar señala que en las asignaturas de Derecho Penal y Penología se han producido situaciones de falta de coordinación de profesorado, algunas de ellas debidas, sobre todo, al número tan elevado de docentes que ha impartido dichas asignaturas. El coordinador se compromete a trasladar el asunto al director del área.

En materia de ruegos y preguntas, Lucía Pareja hace referencia a la presencia abundante de hormigas en su aula, atraídas probablemente por restos de comida que dejan los compañeros de la mañana. El coordinador se compromete a trasladar el tema al Vicedecano competente.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:00 horas.